

BASES DEL PROGRAMA DE BECAS E INCLUSIÓN STEM PRODUBANCO 1ERA EDICIÓN 2026

I. Descripción General

El programa "Semillas STEM" de Produbanco se establece como una iniciativa para otorgar dos becas USFQ-Produbanco del 70% a estudiantes ecuatorianas y/o residentes del Ecuador, cursando último año de bachillerato de colegios de la Sierra ecuatoriana. Con el objetivo de fomentar su ingreso y permanencia en carreras universitarias STEM, este proyecto está diseñado para apoyar a la reducción de la brecha de género y el impulso del liderazgo femenino en el sector tecnológico.

Al invertir en el talento joven desde la educación secundaria, el programa busca nutrir futuras profesionales STEM que, al finalizar sus estudios superiores, se integren al sector bancario como colaboradores, contribuyendo a la innovación y diversidad en Produbanco. Se busca evaluar el potencial de los participantes para contribuir a la comunidad y a la empresa, destacando su interés en carreras STEM y su responsabilidad académica.

Premios: Dos becas del 70% para estudiar para las ganadoras del primer y segundo premio. La beca se aplica sobre el valor del arancel, no cubre la matrícula.

Las becas aplican para las siguientes carreras:

[Ingeniería en Matemáticas Aplicadas y Computación](#), [Ingeniería en Ciencias de la Computación](#), [Ingeniería Industrial](#), [Matemática y Economía](#)

Fecha de apertura y cierre de inscripción:

5 de noviembre 2025 / 31 de enero de 2026

Reglamento del Concurso

1. Podrán participar en el concurso todas las estudiantes residentes en el Ecuador que se encuentren matriculadas en el Tercer Año de Bachillerato, de colegios ubicados en la Sierra y legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador.
2. Tener un promedio mínimo de 9/10 en 1ero y 2do de bachillerato.
3. Deberán tomar el examen de admisión a la USFQ y obtener un puntaje mínimo de admisión de 2000/2400.
4. Enviar un video de motivación en donde se evidencie su potencial de impacto en la

comunidad y la sociedad y un claro interés en carreras STEM. (Se solicitará enviar el link de video por correo electrónico)

5. Quedan excluidos de aplicar al concurso los funcionarios de Produbanco, al igual que sus familiares de hasta 3er grado de consanguinidad o 2do de afinidad.
6. La participación en el proceso de selección será individual. Para participar, cada estudiante deberá llenar el Formulario de Inscripción.
7. El concurso está conformado por las siguientes etapas, en cada una de ellas existirá un acompañamiento continuo de Produbanco con los postulantes vía correo electrónico:

- **Etapla 1: Postulación de Candidatos:** Se validará la información presentada por los participantes, incluyendo el rendimiento académico, el interés en carreras STEM y el video/ensayo personal. Aquellos participantes que satisfagan el perfil de selección pasarán a la segunda etapa. Produbanco comunicará vía correo electrónico los resultados a los estudiantes.

- **Etapla 2: Pruebas y Evaluación de Potencial**

- i. **Pruebas USFQ: Los candidatos realizarán pruebas definidas por la USFQ**

Fechas y lugar para tomar examen de admisión:

Examen de Admisión	
8 de noviembre	presencial
10 de noviembre de 2025	virtual
29 de noviembre de 2025	presencial
1 diciembre de 2025	virtual
8 de diciembre de 2025	virtual
13 de diciembre de 2025	presencial
17 de enero de 2026	presencial
31 de enero de 2026	presencial
7 de febrero de 2026	presencial
21 de febrero de 2026	presencial

Para tomar el examen debes crear tu cuenta en: <https://admission.usfq.edu.ec>

- ii. **Prueba de Potencial:** Los candidatos serán evaluados a través de pruebas psicométricas definidas por Produbanco, la información de las evaluaciones se utilizará como complemento de los resultados obtenidos. De acuerdo con los resultados obtenidos, se comunicará a los estudiantes que participarán en la siguiente etapa.

- **Etapla 3: Assessment**

A través de diferentes actividades y ejercicios disruptivos (Innovathon) se evaluarán las competencias requeridas, con un énfasis en el potencial para contribuir a la comunidad/empresa y el impacto social, así como la

responsabilidad académica. Los estudiantes que superen esta evaluación

seguirán a la siguiente etapa del proceso de selección. Produbanco comunicará los resultados a los estudiantes

▪ **Etapas 4: Panel de Entrevistas**

Con los candidatos finalistas, como última parte de su evaluación, se realizará un proceso de entrevistas, para seleccionar a los ganadores. Produbanco realizará un evento de cierre donde se presentará a los ganadores del programa.

8. Las ganadoras del concurso deben confirmar su aceptación hasta la fecha que se estipule en la notificación. Si la ganadora no confirma su aceptación en el tiempo estipulado, se asignará la posición a otra participante que a criterio de Produbanco haya cumplido exitosamente las etapas de evaluación.
9. La ganadora debe iniciar sus estudios en agosto 2026.

Cronograma:

CRONOGRAMA SEMILLAS STEM		
ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Inscripciones	5 de noviembre 2025	31 de enero 2026
Conversatorio para padres e inscritos	26 de noviembre	18 de febrero 2026
Evaluaciones USFQ	8 de noviembre 2025	21 de febrero 2026
Recepción notas de 1er y 2º de bachillerato	23 de febrero 2026	27 de febrero 2026
Revisión calificación de evaluación USFQ	2 de marzo 2026	6 de marzo 2026
Video de presentación	9 de marzo 2026	13 de marzo 2026
Bootcamp	23 de marzo 2026	27 de marzo 2026
Panel Entrevistas	6 de abril 2026	10 de abril 2026
Premiación	22 de abril 2026	

Términos y Condiciones:

1. Las estudiantes ganadoras deberán cumplir con las siguientes condiciones para mantener su posición en el programa:
 - Mantener un promedio acumulado global y semestral (GPA) de al menos 3.5/4 durante el transcurso de sus estudios.
Si los resultados del seguimiento son iguales o mayores al requisito mínimo exigido, se aprobará la renovación del programa al semestre siguiente.

- En el caso de que el ESTUDIANTE no cumpla con el puntaje requerido, por primera vez, se enviará una carta de condición, por segunda vez se deberá devolver el 20% del valor de cada semestre cancelado, si existe una tercera vez, el estudiante deberá restituir el 100% del valor de la inversión de los estudios patrocinados por PRODUBANCO.
- En el caso que el ESTUDIANTE realice un cambio de carrera, o si se interrumpen sus estudios por retiro voluntario o por cualquier otro motivo, se dará por concluido el programa, por lo cual PRODUBANCO requerirá al EL ESTUDIANTE la restitución del 100% del valor de la inversión en sus estudios patrocinados por PRODUBANCO, bastando para ello una comunicación en la que PRODUBANCO les manifieste este particular y requiera expresamente el pago. Cualquier excepcionalidad a esta cláusula será elevada a un comité y se tomará en cuenta las recomendaciones que la Universidad pueda realizar para la consideración de cada caso.
- Los valores restituidos por los estudiantes en razón a incumplimiento a las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores formarán parte del fondo de becas que Produbanco mantiene para el auspicio del programa de Becas e Inclusión STEM.
- Participar en el Programa de Prácticas Académicas que ofrece Produbanco, desempeñando funciones en las áreas idealmente relacionadas a su carrera principal; el número de prácticas requeridas será en función de los resultados del becario y se realizarán en coordinación con los horarios de clase, en conjunto con la Universidad.
- Una vez que el becario finalice sus estudios, Produbanco se reserva el derecho a contratarlo en relación de dependencia, por lo cual, el estudiante tendrá el compromiso de aceptar y trabajar mínimo 1 año. En el evento de que el banco decida contratar al becario, se procurará que colabore inicialmente en las áreas donde demostró un mayor rendimiento durante el programa de prácticas académicas, basado en sus aptitudes y perfil de estudio. Una vez contratado laboralmente, el becario tendrá una remuneración adecuada al desempeño de sus funciones y gozará de todos los derechos y beneficios que dispone la ley.
- En caso de no cumplir con esta condición, el becario deberá reembolsar a Produbanco el valor proporcional al tiempo o plazo faltante para completar el compromiso de permanencia en Produbanco que ha asumido.
- Si Produbanco decide no contratar al estudiante, este no tendrá obligación alguna con el banco.

En caso de que los candidatos del concurso no cumplan con los criterios de evaluación, Produbanco se reserva el derecho de declarar nulo el concurso.

Generalidades

1. El estudiante podrá salir de intercambio máximo por dos semestres. La beca no cubre la manutención durante el intercambio, ni costos relacionados con vivienda, seguro médico, libros, etc. u otros valores relacionados al intercambio.
2. Si el programa de intercambio afecta el tiempo de graduación del becario, es responsabilidad del estudiante cubrir los costos de matrícula y aranceles por el o los periodos adicionales que deba cursar hasta su graduación.

3. La beca no cubre el pago de aranceles de cualquier sesión de verano.

La selección del becario se realizará con base en la excelencia de los participantes y criterios internos de elegibilidad.

Para más información, contactarse con:

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO:

- Persona de Contacto: Brittany Vásquez
- Domicilio: Av. Simón Bolívar S/N y Vía a Nayón
- Teléfono: 593 - 2999000 ext. 7116
- Dirección electrónica: vasquezb@produbanco.com
- Quito - Ecuador

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO:

- Persona de Contacto: Susana Coronel
- Teléfono: 593 - 2971700 ext 1862
- Dirección electrónica: scoronel@usfq.edu.ec
- Quito - Ecuador